

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRADEMINER S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a las 12h00 del día 11 de abril de dos mil dieciséis, en las instalaciones ubicadas en la ciudadela ADACE, calle Geovanny Calles, lote 80 y calle C, se reúnen los accionistas de la compañía TRADEMINER S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a esta Junta todos los accionistas: el Sr. Pablo Antonio Dicindio Selvaggi, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente al 99,875% de acciones de la Compañía. Lo que totaliza 13.530 acciones de 1 dólar cada una; y, la compañía PATNOVA S.A., debidamente representada por su Gerente General, Sr. Luis Andrés De Guzmán Montero, propietaria de 1 (UNA) acción ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 0,125% de acciones de la Compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Ante la falta del Presidente, se designa al Sr. Pablo Antonio Dicindio Selvaggi. para que presida la sesión y actúa como Secretaria la Sra. Cecilia Prieto de Arce.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual el Presidente declara instalada legalmente la presente Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y ocho de la Codificación de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

1. Conocer y resolver sobre los informes que, por los ejercicios económicos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 han presentado la Comisaria y el Gerente General de la compañía.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
- 3.- Elección del Comisario para el ejercicio económico del 2016.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes por los ejercicios económicos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, presentados por la Comisaria y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta RESOLVIO POR UNANIMIDAD aprobar los informes presentados por la Comisaria y Gerente General de la compañía, respecto de los ejercicios económicos de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual la Secretaria pone en consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. El equipo administrativo-financiero de la Compañía realiza su exposición indicando la historia, el estado actual de la empresa y los estados financieros de la empresa, haciendo énfasis en que la misma no ha tenido movimiento en los períodos analizados en la presente sesión, por lo que el Gerente General hace énfasis en que, como se ha podido apreciar de los documentos presentados anteriormente, la compañía durante los ejercicios económicos en análisis no ha tenido movimiento; y, por lo tanto no existen utilidades que repartir. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta RESOLVIO UNANIMEMENTE, aprobar las cuentas en mención. En virtud de lo anterior la Junta General autoriza al Gerente General a proceder con el envío de la información pertinente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Luego el Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día, para lo cual la se menciona al Ing. Jorge Cali Castro para que actúe como Comisario del ejercicio económico 2016; y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta RESOLVIO POR UNANIMIDAD aprobar al Ing. Cali como Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes se da lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 13H15.- f) Pablo Antonio Dicindio Selvaggi, Presidente, f) Cecilia Prieto de Arce, Secretaria, f) Pablo Antonio Dicindio Selvaggi, Accionista, f) p. PATNOVA S.A., Luis Andrés De Guzmán Montero, Accionista.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



**Cecilia Prieto de Arce**

**Secretaria de la Junta**